

*“FE DE ERRATAS.- Se ha detectado un error mecanográfico en el Pliego de Condiciones Particulares, apartado 9.1., dentro del cuadro señalado incluido en su apartado 1 en la columna de canon mínimo en coincidencia con la línea de Barras Espectáculos. En el mismo, donde se dice 0,20 € asistente, debe decir 0,25 € asistente, tal y como se refleja en el apartado 3.1.g).*

*Entiende CONTURSA que dicho error es mecanográfico y al objeto de que no tenga repercusiones negativas para nadie se señala que cualquier valor ofertado por debajo de 0,25 € en ese apartado se considerará ofertado al precio de 0,25 €.”*